

## CONSIDERANDO

- Que* el 15 de abril del presente año, el Cantón "**CHORDELEG**" de la provincia de Azuay, celebra con justo júbilo el **DECIMO PRIMER ANIVERSARIO** de su cantonización;
- Que* por el esfuerzo de sus habitantes se ha constituido en un floreciente y dinámico cantón del Austro, destacándose en la artesanía;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, recordar las fechas importantes de los pueblos de la Patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales;

## ACUERDA

Felicitar a las autoridades y al pueblo en general del cantón "**CHORDELEG**" de la Provincia del Azuay por su **XI ANIVERSARIO** de vida político administrativa.

La Doctora **GUADALUPE LARRIVA GONZALEZ**, Diputado por la Provincia de Azuay, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de abril del año dos mil tres.

  
**GUILLELMO LANGAZURI BARRILLO**  
PRESIDENTE

  
**JOHN ARGUDO PEÑANTEZ**  
ROSECRETARIO GENERAL